

## INTRODUCCIÓN

En el ideario que alguna vez escribió el Dr. Jorge Carpizo para los jóvenes egresados de la carrera de derecho, en el cual refería algunos elementos que, en su opinión, contribuirían a su éxito profesional y existencial, él mismo concluía señalando “*Recuerden que la idea vertebral de nuestra cultura es la dignidad humana. Que ella influya en todos sus actos*”.<sup>1</sup> El hecho de que el punto final de ese breviarío educativo de máximas y reflexiones de vida estuviera referido a la dignidad humana como eje de toda actuación personal y profesional no es gratuito; fue muestra de la congruencia entre el decir y el hacer que lo caracterizó a lo largo de su vida, toda vez que para él, los derechos humanos constituyeron el marco ético y moral que asumió como principio de vida.

De este modo, hablar de los derechos humanos es tratar uno de los temas que fueron centrales y definitorios para el Dr. Carpizo; si bien su vasta obra es generalmente referida al ámbito del derecho constitucional, lo cierto es que la parte más sustantiva de sus trabajos la construyó alrededor del re-

---

<sup>1</sup> Citado por Navarrete, Alfonso, “Palabras en memoria de Jorge Carpizo”, en González P., Luis R. y Valadés, Diego (coords.) *El Constitucionalismo Contemporáneo. Homenaje a Jorge Carpizo*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2013, p.19.

conocimiento, respeto y vigencia de la dignidad humana, es decir, desde la perspectiva de los derechos fundamentales de las personas. No podríamos entender sus facetas como jurista, académico, servidor público o universitario sin tomar en consideración la dimensión humanista de quien fue el 38º Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, para quien los derechos humanos fueron “... *el tema de hoy y de siempre, porque son lo más valioso que el hombre tiene y es: su dignidad.*”<sup>2</sup>, la cual reconocía como un valor supremo.

Para Jorge Carpizo la vida de las personas no podía considerarse tal, si no incluía los derechos humanos, por lo que llegó a señalar la necesidad de que las personas encontraran “...*que vivir es hacerlo de acuerdo con su dignidad humana. No más. No menos*”<sup>3</sup>. Esta dimensión humanista no se limitó a un ámbito interno o de convicción personal, ya que encontró expresiones concretas en una abundante producción académica, pero también en normas e instituciones que fueron decisorias en la conformación del reconocimiento del que actualmente gozan los derechos humanos en México, así como en el establecimiento y consolidación de los órganos encargados de su defensa y promoción. Dentro de la vasta obra académica del Dr. Jorge Carpizo en materia de derechos humanos, resultan de particular interés los textos que se han recopilado en esta obra que publica la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), bajo el título “Los derechos humanos en la obra de Jorge Carpizo”.

Los primeros tres trabajos que la obra nos presenta están referidos a la figura del Ombudsman, tanto en México como en el mundo. En estos textos, con un claro afán didácti-

---

<sup>2</sup> Carpizo, Jorge, *Derechos Humanos y Ombudsman*, México, Porrúa-UNAM, 1998, p.72.

<sup>3</sup> *ídem.*, p.78.

co que no riñe con la precisión técnica y la riqueza conceptual propia de su obra, el Dr. Carpizo nos explica el origen, evolución, características y objetivos de la figura del Ombudsman, así como los retos y desafíos que enfrenta en el ejercicio de sus labores. Lo anterior, desde la posición de privilegio que le concedía el haber sido uno de los principales promotores para su establecimiento en México y Latinoamérica, además de haber sido el primer Ombudsman de nuestro país.

El cuarto texto constituye, en mi opinión, un verdadero rescate, ya que recupera para los lectores del siglo XXI un trabajo en el que la perspectiva humanista de Jorge Carpizo se vincula con el quehacer y la esencia de la institución que por él fue más querida y a la que entregó la mayor parte de sus esfuerzos y vida: la UNAM. Elaborado en vísperas de que iniciara el proceso para la elección de su sucesor como “Jefe nato”<sup>4</sup> de nuestra Máxima casa de Estudios, este texto que vuelve a ver la luz a casi 30 años de su publicación original, compendia las ideas y principios que en su conjunto expresaban, en opinión del Dr. Carpizo, el ser y el deber ser de la Universidad Nacional, como institución encargada de materializar el derecho fundamental de las personas a la educación, la cual entendía como condición necesaria para el progreso individual y colectivo.

El pensamiento humanista de Jorge Carpizo está vivo, presente. En un tiempo donde los derechos humanos eran un postulado más bien teórico, tuvo la capacidad de comprender que en el futuro, el reconocimiento, defensa y promoción de los mismos serían un elemento indispensable para la vida democrática de las naciones y se convertirían en el parámetro o marco mínimo para regular la relación entre el Estado y sus

---

<sup>4</sup> Carácter que le atribuye al Rector el artículo 9º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

governados. Los derechos humanos serían la llave para la transformación de México en un país más democrático, más justo y más incluyente. Este convencimiento lo llevó, entre otras cosas, a establecer bajo su Rectorado, en el año de 1985, la institución pionera que marcó el nacimiento del Ombudsman en Latinoamérica que fue la propia DDU, así como a asumir la organización y puesta en marcha de lo que ahora es la CNDH en 1990<sup>5</sup>.

Según nos lo indicó en su carta póstuma<sup>6</sup>, el mejor homenaje que se le podría hacer sería leer y reflexionar sobre su obra, de ahí que la iniciativa emprendida por la DDU para la publicación del presente libro resulte no sólo oportuna, sino también pertinente. Jorge Carpizo fue un hombre comprometido con la defensa de la dignidad humana, congruente con sus ideas, que puso al servicio de México y de los mexicanos todo su esfuerzo y capacidades para tratar de forjar un mejor país sustentado en el humanismo del que estaba convencido. Amó a la Universidad Nacional y a través de ella vio la posibilidad de que las nuevas generaciones no sólo conocieran, sino asumieran como propios los ideales democráticos, de justicia y de respeto entre las personas que en buena medida conforman nuestra realidad en este siglo XXI.

Quien tenga la oportunidad de leer este libro entrará en contacto con el pensamiento de uno de los mexicanos más brillantes del siglo XX, un protagonista indiscutible e indispensable de la historia reciente de nuestro país. A casi cuatro años de su prematura partida, le sigue haciendo falta a Méxi-

---

<sup>5</sup> La Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) fue creada el 29 de mayo de 1985. Lo que ahora es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se creó el 6 de junio de 1990 como Comisión Nacional de Derechos Humanos.

<sup>6</sup> Citada por el Rector José Narro, en su discurso del 5 de febrero de 2013, en el homenaje póstumo que se le hizo al Dr. Jorge Carpizo en la UNAM.

co, a su vida política e institucional, a su actividad académica y cultural, pero, sobre todo, nos hace falta a quienes tuvimos el privilegio de conocerlo y compartir algo de su incansable labor por su país, por su gente y por su Universidad. Sea este libro un testimonio de reconocimiento, cariño y admiración para Jorge.

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
**Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**